



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 26 ENE 2022

REF.- INCIDENTE DE DESACATO
No. 11001-31-10-022-2022-00040-00
(Acción de tutela No. 11001-31-10-022-2021-00812-00)

Previo a emitir pronunciamiento respecto a la procedencia de dar apertura al incidente de desacato de la referencia, y como quiera que la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA allegó el 25 de enero de 2022 al correo institucional comunicación con anexos mediante la cual la entidad demandada manifiesta que dio cumplimiento a la sentencia proferida el 20 de octubre de 2021 por este despacho judicial, CONFIRMADA por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia mediante providencia del 16 de noviembre de 2021; por **secretaria**, remítase la misma vía electrónica al incidentante señor FERNANDO JARAMILLO PANTOJA, para que en el término de cinco (5) días manifieste lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

Juez